

CONFERENCIA: “LA AUTONOMÍA DE LOS CENTROS DE ARBITRAJE FRENTE A LA FUNCIÓN ARBITRAL”

Dirigido a la ciudadanía interesada en conocer la labor de los centros de arbitraje frente a la función arbitral; así como a los interesados en conocer más sobre la Convocatoria Pública de Árbitros de Consumo.

PROGRAMA

Jueves 27 de febrero de 2020

- 18:30 a 18:50 Registro
- 18:50 a 19:00 **Inicio del Evento**
- 19:00 a 19:40 **Sesión 1:** “El deber de transparencia y la autonomía administrativa de los centros de arbitraje”
- Resumen: Se abordará el deber de transparencia y la autonomía administrativa de los centros de arbitraje y su relación con el principio de confidencialidad
- PANEL:**
- Moderador:
Jorge Abel Ruiz Bautista
Director del Circulo de Arbitraje con el Estado - CAE
- Panelista 1:
Marianella Ventura Silva
Secretaria General del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima
- Panelista 2:
Mateo Gómez Matos
Miembro del Consejo Superior de Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Piura
- 19:40 a 19:50 Preguntas del público

19:50 a 19:55 Cambio de Sesión

Sesión 2: “La Discrecionalidad de los Centros de Arbitraje respecto a la conformación de la nómina de los árbitros y a la designación de los árbitros”

Resumen: La discrecionalidad de los Centros de Arbitraje, desde dos perspectivas, tanto respecto de la conformación de la nómina de los árbitros, como de la ratificación de la designación de estos.

19:55 a 20:35 **PANEL:**

Moderadora:

Asela Urteaga Rojas

Especialista de la Junta Arbitral de Consumo Piloto del Indecopi

Panelista 1:

Silvia Rodríguez Vásquez

Secretaria General de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP

Panelista 2:

Álvaro Aguilar Ojeda

Secretario General del Centro de Arbitraje de AMCHAM

20:35 a 20:45 Preguntas del público

20:45 a 20:50 Cambio de Sesión

20:50 a 21:20 **Comunicado:** Lanzamiento de convocatoria para Árbitros

Expositora:

Yvette Sanguinetti Campos

Secretaria Técnica de la Junta Arbitral de Consumo Piloto del Indecopi

21:20 a 21:30 Coffee end

- DURACION:** 3 horas lectivas
- HORARIO:** Jueves 27 de febrero, de 18:50 a 21:30
- LUGAR:** Auditorio del Indecopi
Calle De la Prosa N° 104 – San Borja
- CERTIFICACIÓN:** Se otorgará constancia a los participantes que cumplan con los siguientes requisitos:
- Ser puntuales, llegar minutos antes del inicio de la capacitación y firmar el registro de asistencia.
- Permanecer durante toda la actividad, los participantes que se retiren antes de la culminación de la conferencia no podrán acceder a la constancia de asistencia.
- Los participantes que lleguen tarde podrán participar de la conferencia, pero no accederán a la constancia.
- INFORMES:** Escuela Nacional del Indecopi
Teléfono: 2247800 – 4001, 4013 o 4016
Correo electrónico: escuela@indecopi.gob.pe
- INSCRIPCIÓN:** **REGÍSTRESE AQUÍ**
- VACANTES:** 180

EXPOSITORES:

Marianella Ventura Silva

Secretaria General del Centro Nacional e Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. Abogada con más de 10 años de experiencia en arbitraje, litigios y solución de controversias a nivel doméstico e internacional, habilitada para ejercer en Italia, España y Perú. Cursó sus estudios de derecho en la Università degli Studi di Pavia (Italia), revalidando luego su título ante la Pontificia Universidad Católica del Perú, y obtuvo el grado de Magister en Derecho con especialización en Arbitraje Comercial Internacional por la Stockholm University (Suecia). Ha desarrollado su carrera profesional en importantes estudios de abogados en Perú, Italia y Reino Unido. Es fundadora y primera presidenta de la asociación civil Arbitration360°.

Silvia Rodríguez Vásquez

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con estudios de Maestría en Derecho Civil en la PUCP. Secretaria General de Arbitraje, Conciliación y Dispute Boards del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, desde el año 2001. Ha liderado la gestión de más de 1300 arbitrajes. Especialista en arbitrajes derivados de contratos con el Estado y en Derecho de la Construcción. Experiencia en la aplicación de mecanismos de solución de conflictos no judiciales –conciliación extrajudicial y negociación, para la búsqueda de soluciones integrativas en diversas controversias. Miembro de la comisión para la formación de la Defensoría para el Proyecto Camisea. Pertenece al equipo organizador de los Congresos Internacionales de Arbitraje del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos PUCP. Docente de formación continua de los cursos y diplomaturas especializados en materia de arbitraje del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos.

Jorge Abel Ruiz Bautista

Abogado por la Universidad Particular de San Martín de Porres del Perú, con maestría concluida en Contrataciones Públicas, Concesiones y Servicios Públicos por la Universidad Castilla – La Mancha (España). Cuenta con posgrado en la Universidad de ESAN Graduate School of Business con especialidad en Derecho Administrativo, Contrataciones con el Estado, y Arbitraje. Cursó estudios en la Universidad Pacífico y la Universidad Alcalá en arbitraje internacional.

Actualmente se desempeña como Árbitro adscrito al Centro de Arbitraje PUCP, Cámara de Comercio de Ayacucho, Cusco y Arbitra Perú, registrado en el RNA del OSCE.

Yvette Sanguinetti Campos

Abogada por la Universidad de San Martín de Porres y Magíster en Derecho de la Propiedad Intelectual y la Competencia por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con más de siete años de experiencia en derecho del consumidor y en la gestión de procesos contenciosos, tanto judiciales como arbitrales. Actualmente se desempeña como Secretaria Técnica de la Junta Arbitral de Consumo Piloto del Indecopi, órgano encargado de la implementación del Sistema de Arbitraje de Consumo.

Asela Urteaga Rojas

Abogada por la Universidad Privada Antenor Orrego, cuenta con especialización en derecho del consumidor y amplia experiencia en medios alternativos de resolución de conflictos, principalmente en arbitraje. Ex Secretaria General del Centro de Arbitraje Empresarial de la Cámara de Comercio de La Libertad. Ha sido miembro de la Comisión en Conciliación y Arbitraje del Colegio de Abogados de La Libertad, integra la Nómina de Árbitros y Conciliadores del Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad y, es Conciliadora Extrajudicial acreditada por el Ministerio de Justicia. Actualmente se desempeña como especialista de la Junta Arbitral de Consumo Piloto adscrita al Indecopi.

Álvaro Aguilar Ojeda

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, 1999) Es Secretario General del Centro Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Americana del Perú -AmCham Perú desde el año 2011 y,

asimismo, se desempeña como Secretario General del Capítulo Peruano de la Cámara de Comercio Internacional, cargo que ejerce desde el 2017. Ha sido Secretario General Adjunto del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (2010-2011). También es egresado de la Maestría en Regulación por la Universidad de Ciencias Aplicadas UPC (Lima, 2009) y cursa actualmente la Maestría de Derecho Internacional Económico en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Mateo Gómez Matos

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Doctor en Derecho por la Universidad de Oviedo (España), con más de 28 años de ejercicio profesional. Miembro del Directorio de la Cámara de Comercio y Producción de Piura y miembro consejero del Consejo Superior de Arbitraje y árbitro del Centro de Arbitraje. Asimismo, es árbitro del Centro de arbitraje del Colegio de Ingenieros del Perú – CD Piura. Profesor Ordinario de Derecho Civil en el Pre-Grado (desde 1999) y en la Maestría en Derecho de la Universidad de Piura (UDEP), donde ha sido director del Programa de Derecho y director del Área de Derecho Civil. En esta casa de estudios he impartido las materias de Derecho de los Contratos, Negocio Jurídico, Derecho de obligaciones, Derechos reales, Derecho registral, Responsabilidad civil y demás materias de Derecho privado patrimonial.

